

# GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN ENTORNOS GLOBALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 17/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	<b>Optativa</b>	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>	<b>Fundamentos avanzados en Gestión Empresarial</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>Gestión de la innovación en entornos globales</b>			
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	Escuela Internacional de Posgrado			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial</b>			
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Rodrigo Martín Rojas (Coordinador)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Organización de Empresas II, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A-201. Tfno. (+34) 958241000 (Ext. 20545) Correo electrónico: <a href="mailto:rodrigomr@ugr.es">rodrigomr@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Publicadas en la página web del Departamento de Organización de Empresas II: <a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>			
<b>José Manuel de la Torre Ruiz</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Organización de Empresas II, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B-222. Tfno. (+34) 958241000 (Ext. 20557) Correo electrónico: <a href="mailto:jmtorre@ugr.es">jmtorre@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Publicadas en la página web del Departamento de Organización de Empresas II: <a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>			
<b>Natalia Ortiz Martínez de Mandojana</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Organización de Empresas II, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A-201. Tfno. (+34) 958241000 (Ext. 20477) Correo electrónico: <a href="mailto:nortiz@ugr.es">nortiz@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Publicadas en la página web del Departamento de Organización de Empresas II: <a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>			

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG0: Hablar bien en público.
- CG3: Que los estudiantes sean capaces de buscar y recopilar información de un tema de interés proveniente de fuentes diversas, especialmente a partir de las nuevas tecnologías.
- CG5: Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo.
- CG7: Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.
  
- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15: Adquirir conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CE21: Adquirir y utilizar una formación avanzada en el campo de la gestión empresarial que les permita ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- CE23: Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- CE26: Capacidad de innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- CE28: Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3: Analizar problemas en diversos ámbitos, extraer lo más relevante y proponer posibles soluciones.
- CT4: Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y/o obtener y presentar claramente, de forma oral y escrita, conclusiones relevantes a partir de tales estrategias y metodologías.
- CT5: Analizar, interpretar, evaluar, discutir y comunicar resultados procedentes de investigaciones y conclusiones obtenidas dentro de una línea de trabajo, así como priorizar las actuaciones en base a razonamientos objetivos.

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

### *El estudiante sabrá/comprenderá:*

- Conocimientos sobre los conceptos básicos relacionados con la gestión de la innovación.
- Conocimientos sobre los factores internos y externos determinantes de la innovación en las organizaciones.
- Conocimientos sobre las distintas fuentes de invenciones internas y externas (innovaciones abiertas).
- Conocimientos sobre los mecanismos de protección legal de las invenciones: patentes y propiedad intelectual.
- Conocimientos sobre las principales aportaciones realizadas a nivel teórico y empírico que relacionan las estrategias de internacionalización y el desarrollo por parte de las organizaciones.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En los últimos años estamos asistiendo a profundos cambios tecnológicos y sociales que nos afectan a escala global, cambios que han introducido nuevos modelos de negocio y nuevas formas de administrar y gestionar las organizaciones. En este nuevo entorno global, competitivo y cambiante, la innovación es una de las principales herramientas que tenemos para crear ventajas competitivas sostenibles que permitan diferenciarnos del resto.



Para impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas no es suficiente la dotación de tecnología e infraestructuras, sino que se requiere un esfuerzo en la capacitación de los recursos humanos, que favorezca la incorporación de la innovación al sistema empresarial.

Los contenidos de este curso van orientados a que los estudiantes adquieran las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones de dirección, gestión y organización de proyectos de innovación.

De forma específica, los contenidos que se abordarán en esta asignatura serán, entre otros:

- Conocimiento de los conceptos básicos relacionados con la gestión de la innovación.
- Factores determinantes de la innovación.
- Fuentes de innovación y herramientas para la gestión de la innovación.
- Protección legal de las invenciones: patentes y propiedad intelectual.
- La gestión de la innovación en empresas internacionales.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- 1 Introducción: Conceptos básicos.
  - 1.1 Conceptos básicos.
  - 1.2 Tipos de innovación.
  - 1.3 La innovación y la gestión de la tecnología.
- 2 Factores determinantes de la innovación y herramientas para la gestión de la innovación.
- 3 Fuentes de innovación y herramientas para la gestión de la innovación
  - 3.1 Fuentes de innovación.
  - 3.2 La estrategia de innovación.
  - 3.3 El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia Tecnología-Empresa y Sociedad.
  - 3.4 La financiación de la innovación.
- 4 La protección legal de las invenciones e innovaciones: patentes y propiedad intelectual.
- 5 La gestión de la innovación en empresas internacionales.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

El temario práctico de esta asignatura coincide y está inmerso en el temario teórico.

##### PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

No procede.

##### PRÁCTICAS DE CAMPO:

No procede.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Informe PITEC 2012: Financiación y Capital Humano en la Innovación de las Empresas. Publicación 2014. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Schilling, M.S. (2008). Dirección estratégica de la innovación tecnológica. Mc Graw Hill. Segunda edición.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Análisis ICONO. Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, 2017-2018. Noviembre 2017. Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Barba, E. (2011). Innovación. Cien consejos para inspirarla y gestionarla, Libros de Cabecera.
- Berumen, S.A. (2011). (Coord.). Los sistemas de innovación en Europa, ESIC.
- Chesbrough, H. (2011). Innovación de servicios abiertos. Reinvente su negocio para crecer y competir



en una nueva era, Plataformal.

- Corma Canís, F. (2011). Innovación, innovadores y empresa innovadora, Díaz de Santos.
- Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014. Instituto Nacional de Estadística.
- Fernández Sánchez, E. (2005). Estrategia de innovación. Ediciones Paraninfo.
- García Manjón, J.V. (2010). El ABC de la innovación. Principales definiciones, conceptos y fórmulas. NetBiblio.
- García Manjón, J.V. (2010). Gestión de la innovación empresarial, Ed. NetBiblio, Recurso disponible en <http://netbiblio.metapress.com/content/H7Q384>
- González Vietes. A. (2011). La clave del éxito empresarial, Ecoe Ediciones, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/innovacion-clave-exito-empresarial-6246>.
- Hidalgo Nuchera, A., León Serrano, G., Pavón Morote, J. (2011). La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A): Madrid.
- Kelley, T. (2010): Las diez caras de la innovación. Estrategias para una creatividad excelente, Paidós.
- Informe COTEC 2020. Fundación Cotec para la innovación.
- Informe CyD 2016. Capítulo 3: Investigación y Transferencia en las Universidades Españolas. Fundación Conocimiento y Desarrollo.
- Innovation Union Scoreboard 2017. European Commission.
- Morcillo, P. (2006). Cultura e innovación empresarial. Editorial Thomson.
- Murcia Cabra, H.H. (2011). Creatividad e innovación para el desarrollo empresarial, Ediciones de la U, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/creatividad-innovacion-desarrollo-empresarial-5575>.
- OCDE (1997): Manual OSLO, recursos electrónicos en <http://www.oecd.org/dataoecd/35/61/2367580.pdf>.
- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Prahalad, C.K. (2011). La nueva era de la innovación. Cómo crear valor a través de redes sociales, McGraw-Hill.
- Prahalad, C. K. y Krishnan, M. S. (2011). La nueva era de la innovación. Editorial McGraw- Hill.
- Velasco Balmaseda, E. (2010). La gestión de la innovación. Elementos integrantes y su aplicación en empresas innovadoras, Universidad del País Vasco.
- Vence Deza, X. (Coord.) (2007). Crecimiento y políticas de innovación. Nuevas tendencias y experiencias comparadas. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A): Madrid.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>
- European Business Angels Network (EBAN). <http://www.eban.org> .
- Eurostat, Statistic Explained: Innovation Statistics. [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Innovation\\_statistics](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Innovation_statistics)
- Fundación I+D España: <http://www.fundacionimase.com>
- Fundación COTEC para la innovación tecnológica: <http://www.cotec.es>
- Federación Española de Centros Tecnológicos: <http://www.fedit.com>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: <http://www.fecyt.es>
- Fundación de la Innovación Bankinter: <http://www.fundacionbankinter.org/es>
- OCDE, Estadísticas. <http://www.oecd.org/>
- Oficina española de patentes y marcas. <http://www.oepm.es/es/index.html>
- Pro Inno Europe <http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation>.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán varias de las siguientes metodologías docentes:

1. Tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc.
2. Realización de trabajos en grupo para la resolución de problemas en el ámbito empresarial.



3. Lectura e interpretación de la bibliografía especializada, incluyendo artículos de actualidad, propuesta en el programa de la materia.
4. Diseño, elaboración y exposición de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos teórico-práctico adquiridos.
5. Resolución de problemas relacionados con la materia y aplicados al ámbito empresarial.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación máxima a obtener es de 10 puntos sobre 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma, indicando entre paréntesis el porcentaje sobre la calificación final de cada prueba.

1. **Prueba objetiva (0.6)**: batería de preguntas tipo P.E.M. (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta) sobre el contenido teórico de la materia propuesta.
2. **Escala de observación (0.2)**: exposición de trabajo en clase (individuales o en grupo) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
3. **Técnicas de observación basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase (0.2)**.

En el sistema de evaluación prevalece preferentemente la evaluación continua para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo recomendable la asistencia y participación activa de los alumnos/as en las sesiones.

Será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

No obstante, aquellos estudiantes que por motivos justificados no puedan realizar la prueba "**Técnicas de observación basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase**" del sistema de evaluación anteriormente indicado, podrán también solicitar evaluarse de las dos primeras pruebas ("**Prueba objetiva**" y "**Escala de observación**") mediante los procedimientos que se detallan a continuación:

1. **Prueba objetiva (0.6)**: sobre el contenido teórico de la materia. Dicha prueba podrá realizarse de dos formas diferentes:
  - Mediante una prueba escrita: batería de preguntas tipo PEM (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta), que será realizada de forma presencial en el día fijado para la evaluación del curso.
  - Mediante una prueba oral: 2-3 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura, que será realizada de forma virtual en el día fijado por los profesores.
2. **Escala de observación (0.2)**:
  - Ejecución de tareas o actividades relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser realizados y remitidos a los profesores vía e-mail. Sobre dichos trabajos se informará a principio de curso (0.1).
  - Exposición de trabajo (individual) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (0.1). Dicha prueba podrá realizarse de dos formas:
    - a) De forma presencial, en el día fijado para la evaluación del curso.
    - b) De forma virtual, en el día que sea fijado por los profesores.

Los estudiantes que se encuentren en esa situación deberán comunicarlo a los profesores, como muy tarde, el día en que se imparta la primera clase presencial del curso.



### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

**Prueba objetiva:** batería de preguntas tipo P.E.M. (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta) sobre el contenido teórico de la materia propuesta (100% de la nota).

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua (i.e., asistencia a clase en al menos un 75% de las sesiones) por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as admitidos al sistema de evaluación única final es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- 70% de ponderación de la nota obtenida por el alumno/a en la prueba escrita.
- 30% de ponderación de la realización y presentación (oral) en el aula del trabajo final.

En el caso de la evaluación única final (al igual que en la evaluación continua), será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier conducta inapropiada por parte del alumno podrá ser penalizada por el profesor correspondiente.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo dispuesto en esta guía docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencial</li><li>• Correo electrónico</li><li>• A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros, chats y correos;</li><li>• Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, What's App, Skype.</li></ul>





## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siguiendo las directrices del *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 de la UGR* se procurará la máxima presencialidad posible de las actividades formativas, tanto para las clases (teóricas y prácticas) como para los exámenes finales.
- La adecuación espacial y temporal de las actividades formativas a un contexto de NO presencialidad se llevará a cabo en función de los requerimientos que establezca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su correspondiente plan de adaptación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19.
- En virtud de estas disposiciones, las actividades formativas para el desarrollo de la docencia no presencial se llevan a cabo utilizando diversas herramientas tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos:
  - Impartición de la clase por videoconferencia en el mismo horario establecido para la clase presencial.
  - Subida a la plataforma PRADO de documentos con material explicativo de los distintos temas.
  - Subida a la plataforma PRADO de material complementario.
  - Subida a la plataforma PRADO de recursos de audio o vídeo para la explicación de temas o casos prácticos.
  - Planteamiento y resolución de casos prácticos mediante el recurso tarea habilitado en la plataforma PRADO.
  - Preguntas sobre los contenidos en los foros habilitados a tal efecto en la plataforma PRADO o en sesiones de videoconferencia.
  - Utilización de recursos visuales de *Open Access*.
  - Realización de test y cuestionarios para hacer un seguimiento del estudio en la plataforma PRADO.
- Realización de exámenes a través de la plataforma PRADO EXAMEN.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Se procederá según lo establecido en el apartado general de esta guía docente teniendo en cuenta las recomendaciones de adaptación de la enseñanza a las medidas sanitarias.

### Convocatoria Extraordinaria

- Se procederá según lo establecido en el apartado general de esta guía docente.

### Evaluación Única Final

- Se procederá según lo establecido en el apartado general de esta guía docente.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Las dudas y/o consultas realizadas por correo electrónico se atenderán a la mayor brevedad. En caso de que el estudiante requiera herramientas síncronas, el horario fijado para tutorías es el que se detalla en la web del departamento de los profesores	Los estudiantes que requieran tutorías deberán contactar con su profesor/a correspondiente mediante correo electrónico. Se hará uso de las herramientas síncronas en caso de que las dudas y/o consultas no se puedan resolver a través de esta



responsables de la asignatura ( <a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes">http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes</a> ), salvo que por incompatibilidad por parte del estudiante o del profesor/a se acuerde un horario distinto.	herramienta asíncrona. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas asíncronas: A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros y correo electrónico;</li> <li>• Herramientas síncronas o Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Skype.</li> </ul>
---	--

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas se llevan a cabo utilizando diversas herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos:
- Impartición de la clase por videoconferencia en el mismo horario establecido para la clase presencial.
  - Subida a la plataforma PRADO de documentos con material explicativo de los distintos temas.
  - Subida a la plataforma PRADO de material complementario.
  - Subida a la plataforma PRADO de recursos de audio o vídeo para la explicación de temas o casos prácticos.
  - Planteamiento y resolución de casos prácticos mediante el recurso tarea habilitado en la plataforma PRADO.
  - Preguntas sobre los contenidos en los foros habilitados a tal efecto en la plataforma PRADO o en sesiones de videoconferencia.
  - Utilización de recursos visuales de *Open Access*.
  - Realización de test y cuestionarios para hacer un seguimiento del estudio en la plataforma PRADO.
  - Realización de exámenes a través de la plataforma PRADO EXÁMEN

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del curso se realizará **sumando las calificaciones parciales que se detallan a continuación:**

- Prueba objetiva escrita (0.6) realizada de forma presencial si es posible o en caso contrario a través de la plataforma PRADO EXAMEN en la fecha oficial indicada por la dirección del Máster. Las características de esta prueba se detallan en el apartado general correspondiente de esta guía (ver más arriba)
- Escala de observación (0.2): Actividades propuestas relativas a casos prácticos y a cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura. Así mismo se propondrán ejercicios y/o trabajos de revisión y análisis de los conceptos teóricos/prácticos propuestos en la bibliografía básica de la asignatura. Estas actividades serán entregadas por los alumnos en el espacio reservado para la asignatura en la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.

En función del momento en el que declare la suspensión total de la actividad presencial, el profesorado de la asignatura podrá suspender la elaboración de trabajos individuales o grupales descrito en el apartado general de esta guía, sustituyéndolo por otras actividades de las citadas en este punto.

- Técnicas de observación (0.2): Basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase virtual a través de las plataformas mencionadas en el apartado inicial de este anexo de la guía docente.

##### Convocatoria Extraordinaria

Destacamos que, por el beneficio de los estudiantes, los contenidos teóricos y prácticos que deben adquirir éstos para la evaluación no presencial coinciden en su totalidad con tales contenidos teóricos y prácticos requeridos para la evaluación presencial, y a su vez, son los mismos contenidos teóricos y prácticos requeridos en la convocatoria





ordinaria. Además, y también por el beneficio de los estudiantes, las pruebas de evaluación entre ambos tipos de evaluación de esta convocatoria extraordinaria (presencial y no presencial) son equivalentes, y en ambos casos coinciden con las pruebas indicadas en la guía docente de la asignatura, y las cuales están publicadas en la página web del Máster desde antes del inicio del presente curso académico.

La evaluación se realizará mediante una **Prueba objetiva**:

Descripción: Batería de 20 preguntas tipo test de elección múltiple (P.E.M.) con una única respuesta correcta sobre el contenido teórico de la asignatura realizada a través de la plataforma **PRADO EXAMEN** en la fecha establecida.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10. Aunque habrá penalización por preguntas mal contestadas; las preguntas en blanco no contabilizan  
Porcentaje sobre calificación final: 100%.

### **Evaluación Única Final**

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as admitidos al sistema de evaluación única final es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- 70% de ponderación de la nota obtenida por el alumno/a en la prueba teórica que se realizará virtualmente a través de la plataforma Prado Examen en la fecha establecida inicialmente.
- 30% de ponderación de la realización y presentación (oral) del trabajo final a través de alguna de las plataformas virtuales previamente mencionadas (Zoom, Google Meet,...) y su entrega como tarea de trabajo en el espacio de la asignatura de la plataforma PRADO.

En el caso de la evaluación única final (al igual que en la evaluación continua), será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

